



AYUNTAMIENTO DE TEVERGA			
Código de Documento DIL15I004Y	Código de Expediente DIL/2021/1	Fecha y Hora 21/04/2021 10:50	Página 1 de 2
Código de Verificación Electrónica (COVE)	 2N100V3B5X4P5M5E0IOP		

ALCADIA
Número: 84/2021
Fecha: 23/04/2021

Resolucion de la Alcaldía TEV/ALC/14/2021 se aprueban las bases reguladoras de la concesión de ayudas económicas para familias con menores a cargo en Teverga publicadas en el BOPA de fecha 5 de febrero de 2021.

Vistas las solicitudes presentadas, el informe/propuesta del Centro Intermunicipal de Servicios Sociales de fecha 20 de abril de 2021.

Conforme a las subvenciones por acuerdo de Consejo de Gobierno a Corporaciones Locales para programa contra la la pobreza y de acuerdo con las bases reguladoras ya mencionadas y con las potestades que me otorga el artículo 21.1 de la Ley 7/1985 de 2 de abril reguladora de las Bases de Régimen Local y la disposición adicional segunda del texto Refundido de la Ley de Contratos del Sector Público, RESUELVO:

PRIMERO.- Conceder subvenciones por un importe de 1400 € a las relacionadas a continuación:

Línea : Familias con menores a cargo

Nº	Nombre y apellidos	D.N.I.	Importe
1	Brigida Alvarez Bautista	094 3-D	700 €
2	Macarena Hernández Merino	71 41 - N	700 €

SEGUNDO: Disponer y reconocer el Gasto por un importe de 1400 euros .

TERCERO: Que según lo establecido en el apartado 7.1 de las bases reguladoras se procederá al abono de las ayudas de una sola vez, mediante transferencia a la cuenta bancaria a la cuenta corriente facilitada por el solicitante y de la que sea titular.

CUARTO: Que la justificación de las Ayudas por parte de los beneficiarios se deberá realizar en el plazo y en la forma establecida en el apartado 7 (Se realizara en los quince días desde su concesión, mediante la presentación de facturas que acrediten de forma fehaciente los gastos realizados.

QUINTO: Dar traslado de la presente resolución a las personas interesadas y ordenar su